

GUÍA DOCENTE

DOCUMENTACION E INFORMATIZACION DE CUIDADOS

GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 27/10/2026 02:29 | Hash: 0a40c2168f55d5d5fe2824db6782a5ad.



Fecha de publicación: 26-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Conocer la documentación básica en las ciencias de la salud, el concepto de Historia Clínica y el proceso de profesionalización de la Documentación en Enfermería. Conocer aspectos teóricos del proceso científico, ser capaz de distinguir entre metodologías cualitativa y cuantitativa, conseguir establecer preguntas de investigación y plantear objetivos e hipótesis siguiendo las reglas del método científico, ser capaz de leer y comprender artículos científicos escritos en la lengua española e inglesa, saber utilizar búsquedas bibliográficas, saber efectuar una revisión bibliográfica, conocer los sistemas de referenciación bibliográfica y citar con referenciación Vancouver. Capacitar al alumno para la toma de decisiones clínicas en las distintas situaciones de necesidades de cuidados de salud, manejando las herramientas informáticas disponibles (metodología de cuidados con tecnologías de la información). La planificación de la asignatura pretende conducir al alumno, paso a paso, a través de los diferentes momentos del proceso de documentación clínica y de investigación para que pueda, posteriormente, planificar y realizar su trabajo de fin de Grado utilizando un método basado en proyectos y con herramientas informáticas. Resultados de aprendizaje: Al finalizar la asignatura, la/el estudiante será capaz de: 1. Describir los elementos básicos de la historia clínica, sus fines y su utilización, diferenciando los registros enfermeros específicos. 2. Analizar los aspectos legales vinculados a los registros clínicos. 3. Identificar las características fundamentales de las aplicaciones informáticas de gestión de cuidados de enfermería. 4. Elaborar planes de cuidados clínicamente relevantes, utilizando lenguajes enfermeros estandarizados y herramientas informáticas. 5. Recuperar información bibliográfica de las bases de datos de uso habitual en Ciencias de la Salud. 6. Aplicar las normas básicas de publicación de artículos científicos en Ciencias de la Salud.
II.B-Presentación en inglés



To know the basic documentation in health sciences, the concept of Clinical History and the process of professionalization of Documentation in Nursing. To know theoretical aspects of the scientific process, to be able to distinguish between qualitative and quantitative methodologies, to establish research questions and set objectives and hypotheses following the rules of the scientific method, to be able to read and understand scientific articles written in Spanish and English, to know how to use bibliographic searches, to know how to perform a bibliographic review, to know the bibliographic referencing systems and to cite with Vancouver referencing. To enable the student to make clinical decisions in the different situations of health care needs, using the available computer tools (methodology of care with information technologies). The planning of the subject aims to lead the student, step by step, through the different moments of the clinical documentation and research process so that he/she can, subsequently, plan and carry out his/her final degree work using a project-based method and with computer tools. Learning outcomes: At the end of the course, the student will be able to: Describe the basic elements of the clinical record, its purposes and its use, differentiating specific nursing records. 2. Analyze the legal aspects linked to clinical records. 3. Identify the fundamental characteristics of computer applications for nursing care management. 4. Elaborate clinically relevant care plans, using standardized nursing languages and computerized tools. 5. Retrieve bibliographic information from databases commonly used in Health Sciences. 6. Apply the basic rules for the publication of scientific articles in Health Sciences.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG08. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
CG09. Habilidades de investigación
CG11. Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar)
CE16. Conocer los sistemas de información sanitaria.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

PARA APROBAR LA ASIGNATURA, CADA UNO DE LOS BLOQUES DEBE SER APROBADO DE FORMA INDEPENDIENTE.

BLOQUE I.- DOCUMENTACION SANITARIA

Tema 1. Recursos en Internet para enfermería

Tema 2. Informatización de la documentación clínica

Tema 3. La historia Clínica

Tema 4. Aspectos legales de la Historia Clínica Informatizada y Tradicional

BLOQUE II.- PLAN DE CUIDADOS INFORMATIZADOS

En este Bloque habrá 2 seminarios sobre dos programas informáticos de gestion de historia clinicas (Selene y OmiAP), no se van a evaluar.

Tema 1. Visión general de la planificación de cuidados y aplicación de modelos conceptuales.

Tema 2. Valoración orientada por problemas.

Tema 3. Modelo bifocal de práctica clínica. Lenguajes estandarizados: NANDA

Tema 4. Planificación de cuidados I: objetivos y resultados de enfermería. Lenguajes estandarizados: NOC

Tema 5. Planificación de cuidados II: tratamientos enfermeros. Lenguajes estandarizados: NIC.

Tema 6. Planificación de cuidados III: Evaluación y seguimiento del plan de cuidados. Registros enfermeros.

Continuidad de los cuidados. Alta de enfermería.

BLOQUE III.- DOCUMENTACION CIENTIFICA

Tema 1. Recuperación de la información en Internet.

Tema 2. Bases de datos científicas.

Tema 3. Método científico en enfermería.

SEMINARIOS NO EVALUATIVOS DE PAQUETES INFORMATICOS DE GESTION DE CUIDADOS

• SEMINARIO SELENE

•SEMINARIO OMI-AP

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Laboratorios	BLOQUE 1
Prácticas / Resolución de ejercicios	BLOQUE 2
Laboratorios	BLOQUE 3
Laboratorios	Calidad de los cuidados: generación y explotación de bases de datos clínicas



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	26
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	30
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	45
Preparación de pruebas	17
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 8	Planificación de cuidados II: tratamientos enfermeros. Lenguajes estandarizados: NIC.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Gestión sanitaria y Tecnologías de la Información
Clases Teóricas	Semana 8 a Semana 9	Planificación de Cuidados III
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 7	Planificación de cuidados I: objetivos y resultados de enfermería. Lenguajes estandarizados: NOC .
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 3	La historia Clínica, Aspectos legales de la Historia Clínica
Clases Teóricas	Semana 9 a Semana 10	Método científico en enfermería
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 11	Análisis de los datos científicos
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	Visión general de la planificación de cuidados y aplicación de modelos conceptuales.
Clases Teóricas	Semana 4 a Semana 5	Valoración orientada por problemas



Clases Teóricas	Semana 5 a Semana 6	Modelo bifocal de práctica clínica. Lenguajes estandarizados: NANDA
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	En el Bloque 2
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Foro Bloque 3

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación Bloque I: 20% de la nota final	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1 Pruebas escritas objetivas	TEST LIBERATORIO III	20%	Si. De forma individual	5	LOS RELATIVOS AL BLOQUE I	A la finalización del Bloque I

Cálculo de la nota final o global

- Se aplicarán los porcentajes descritos divididos entre los bloques según la siguiente fórmula para considerar cada bloque aprobado: • Bloque I (20%) = Prueba de conocimientos (20%) - La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. - Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. - Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será no presentado

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria, los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior

Convocatoria adelantada

La evaluación en convocatoria adelantada contará con un examen tipo test con 4 opciones de respuesta donde sólo hay una opción correcta.

Otras observaciones o aclaraciones

A efectos del cálculo de la media ponderada de las actividades de evaluación, aquellas a las que el estudiante no se hubiese presentado serán calificadas con una nota de 0.

Sistema de evaluación Bloque II. 45% de la nota final	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
---	-------------------------	-------------	------------------------------	-------------	------------	-------



SE1 Pruebas escritas objetivas	Prueba de conocimientos del Bloque II	20%	Si. De forma individual	5	Examen tipo test sobre los contenidos del bloque II con 4 opciones de respuesta donde sólo hay una opción correcta. No existe penalización por respuestas incorrectas.	Semana 9
SE3 Prácticas con ordenador	Resolución de caso clínico: Valoración	10%	Si. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria	5	Elaboración de la valoración en un plan de cuidados individualizado a partir de un caso clínico a través de herramientas informáticas	Semana del 3 al 9
	Resolución de caso clínico: Planificación	12,5%	Si. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria	5	Elaboración de la planificación en un plan de cuidados individualizado a partir de un caso clínico a través de herramientas informáticas	Semana del 3 al 9
	Evaluación por pares	2,5%	Si. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria	5	Evaluación de un plan de cuidados individualizado a partir de un caso clínico	Semana del 3 al 9

Cálculo de la nota final o global

- Se aplicarán los porcentajes descritos divididos entre los bloques según la siguiente fórmula para considerar cada bloque aprobado:
- $$\text{Bloque II (45\%)} = \text{Prueba de conocimientos (20\%)} + \text{Valoración (10\%)} + \text{Planificación (12,5\%)} + \text{Evaluación por pares (2,5\%)}$$
- La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5.
- Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4.
- Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será no presentado.



Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria, los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior

Convocatoria adelantada

La evaluación en convocatoria adelantada contará con un examen tipo test con 4 opciones de respuesta donde sólo hay una opción correcta.

Otras observaciones o aclaraciones

A efectos del cálculo de la media ponderada de las actividades de evaluación, aquellas a las que el estudiante no se hubiese presentado serán calificadas con una nota de 0.

BI



Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Bloque III: 35 % de la nota final						
SE1 Pruebas escritas objetivas	TEST LIBERATORIO III	30%	Si.	5	LOS RELATIVOS AL BLOQUE III	A la finalización del Bloque III
SE3 Prácticas con ordenador	FORO DE DISCUSION	5%	Si.	5	LOS RELATIVOS AL BLOQUE III	Durante el Bloque III



Cálculo de la nota final o global - Se aplicarán los porcentajes descritos divididos entre los bloques según la siguiente fórmula para considerar cada bloque aprobado: • Bloque III (35%) = Prueba de conocimientos (30%) + Foro de discusión (0,5%) - La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. - Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. - Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será no presentado.
Convocatoria extraordinaria En convocatoria extraordinaria, los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior
Convocatoria adelantada La evaluación en convocatoria adelantada contará con un examen tipo test con 4 opciones de respuesta donde sólo hay una opción correcta.
Otras observaciones o aclaraciones A efectos del cálculo de la media ponderada de las actividades de evaluación, aquellas a las que el estudiante no se hubiese presentado serán calificadas con una nota de 0.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

ACKLEY BJ. LADWING GB. MANUEAL DE DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA: GUA PARA LA PLANIFICACION DE LOS CUIDADOS. MADRID: ELSEVIER, 7ª ED., 2006.

Butcher HK, Bulechek GM, Dochterman JM, Wagner CM. Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC). 7ª ed. Barcelona: Elsevier; 2018.

TAYLOR, STEPHEN J.INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN LA BÚSQUEDA DE SIGNIFICADOS. PAIDOS. BARCELONA, 1992

CARPENITO LJ. MANUAL DE DIAGNOSTICOS ENFERMEROS. BARCELONA, WOLTERS KLOWER & LIPPICOTT 14ª ED. 2013

MAYAN JM. AN INTRODUCTION TO QUALITATIVE METHODS: A TRAINING MODULE FOR STUDENTS AND PROFESSIONALS.INTERNATIONAL INSTITUTE FOR QUALITATIVE METHODOLOGY. EDMONTON, 2001.

KEROUAC S. EL PENSAMIENTO ENFERMERO. BARCELONA, MASSON, 1995

POLIT DF, BECK CT. INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA (9ª EDICION).LIPPINCOTT WILLIAMS AND WILKINS. WOLTERS KLUWER HEALTH, 2018

RICHART M, CABRERO J, TOSAL B, ROMÁ MT, VIZCAYA MF. BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA EN ENFERMERÍA Y OTRAS CIENCIAS DE LA SALUD. BASES DE DATOS EN INTERNET.ALICANTE, UNIVERSIDAD DE ALICANTE, 2001

RUIZ M.EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA: INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA. EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA, 2004

SILVA LC.LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y SUS LABERINTOS. DÍAZ DE SANTOS, 2009.

Echevarría Pérez, Paloma (dir.) Investigación en metodología y lenguajes enfermeros. Barcelona: Elsevier, 2016.

LUIS RODRIGO, MT, FERNÁNDEZ FERRÍN C, NAVARRO GÓMEZ MV. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. EL PENSAMIENTO ENFERMERO DE VIRGINIA HENDERSON EN EL SIGLO XXI. BARCELONA, MASSON, 2005

Moorhead S, Swanson E, Johnson M, Mass. ML. Clasificación de resultados de enfermería (NOC). 6ª ed. Barcelona: Elsevier; 2018.

Herdman TH, Kamitsuru S. NANDA international. Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación, 2021-2023. Barcelona: Elsevier; 2021.

Bibliografía complementaria

<http://www.guiasalud.es> Guías de práctica clínica en el Sistema Nacional de Salud. Guía Salud es un organismo del Sistema Nacional de Salud (SNS) en el que participan las 17 Comunidades Autónomas, creado como instrumento para mejorar la calidad de la atención sanitaria en el SNS. <http://www.aentde.com> Web de la Asociación Española de Nomenclatura, Taxonomía y Diagnóstico de Enfermería. <http://www.nanda.es> Herramienta de libre acceso, gratuita y sin ánimo de lucro para la difusión de la Metodología Enfermera, diseñada para facilitar el aprendizaje de las Taxonomías y facilitar la toma de decisiones del profesional o estudiante de enfermería a la hora de diseñar un plan de cuidados. <http://www.ome.es> Web del Observatorio de Metodología Enfermera (OME), departamento de vigilancia, análisis y asesoramiento de los cuidados enfermeros dependiente de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN). <http://www.seis.es> Web de la Sociedad Española de Informática de la Salud, sociedad científica, no lucrativa, compuesta por más de quinientos profesionales técnicos o sanitarios con interés en mejorar y promover el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el entorno sanitario. <http://www.index-f.com> CIBERINDEX es una plataforma especializada en la Gestión del Conocimiento en Cuidados de Salud que tiene como misión proporcionar soluciones prácticas para la ayuda en la toma de decisiones fundamentadas en el conocimiento científico.

HERNANDEZ SAMPIERI R. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION. MACGRAW-HILL INTERAMERICANA ED.2006

<http://www.fisterra.com/mbe/investiga/index.asp> <http://lcsilva.sbhac.net/>
<http://departamento.enfe.ua.es/profesores/miguel/investigacion.htm> <http://www.metodo.uab.es> <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs>



IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA BELÉN ARREDONDO PROVECHO
Correo electrónico	ana.arredondo@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	BENITO DEL PINO CASADO
Correo electrónico	benito.delpino@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARTA ELENA LOSA IGLESIAS
Correo electrónico	marta.losa@urjc.es



Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	5
Nombre y apellidos	SARA GONZÁLEZ MARTÍN
Correo electrónico	sara.gonzalez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

